



ZAPOTLÁN JUÁREZ

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
NO. DE FOLIO: DDUyOT/14/05/2026/00648
TRÁMITE: LC-356
ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



HIDALGO

2022-2028

Zapotlán de Juárez, Hgo., a 19 DE MAYO DE 2026

PRESENTE.

En respuesta a su solicitud ingresada por escrito a esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; mediante las facultades conferidas en los artículos, 8 y 115 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Estatal De Desarrollo Urbano Y Ordenamiento Territorial Para El Estado De Hidalgo, Ley Orgánica Municipal Para El Estado De Hidalgo, el reglamento De Construcciones y Utilización del Suelo para El Municipio De Zapotlán De Juárez, Hidalgo, así como el Programa Municipal De Desarrollo Urbano De Zapotlán De Juárez, Hidalgo y demás fundamentos jurídicos vigentes relacionados y aplicables en la materia, se otorga la presente:

**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
DOPDUyE/LC/02/09/25/227 (ACTUALIZACIÓN)**

Para regularizar la cantidad de 60.00 M2 cuyo destino es: CASA HABITACION, en un predio con uso de suelo HABITACIONAL DE DENSIDAD MEDIA H2 en una superficie total de terreno de 105.25 M2 con domicilio en: CALLE LABRADORES CON FRENTE POR SERVIDUMBRE DE PASO, NUM. 031 INT. 02, FRACCIÓN 4 DEL SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE 6, DE LA MANZANA 44, DE LA ZONA 2, COLONIA NUEVA SANTA MARÍA, de la localidad de ACAYUCA Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo; registrado mediante tarjeta de impuesto predial U-12440 y cuenta catastral 82-03-244-022, la cual se encuentra al corriente.

Avisos y restricciones.

- La obra podrá ser sujeta a inspección sin aviso previo por personal adscrito a la dirección general de obras públicas, desarrollo urbano y ecología del municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo para con fines exclusivos de verificar la correcta observancia sobre los usos que otorga de la presente licencia de construcción.
- De acuerdo con la ley al rubro citada, se prohíbe estrictamente depositar de manera prolongada materiales de construcción y/o escombros sobre la banqueta o la vía pública;
- En caso de que la obra tenga que construirse con algún frente hacia la vía pública, de acuerdo con la ley orgánica municipal esta dirección general de obras públicas, desarrollo urbano y ecología del municipio de Zapotlán de Juárez podrá ordenar acciones correctivas sobre el alineamiento correspondiente y en caso de presentar alguna anomalía podrá ordenar la demolición y remoción en caso de detectar incumplimiento al alineamiento oficial establecido.
- Se hace de su conocimiento que deberá colocar la placa correspondiente en un lugar visible de la construcción en el que tenga claramente anotados el número de licencia.

[Handwritten signature]

*Recibi Original
27/05/2026*

Página 1 de 2

CCPA



ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
NO. DE FOLIO: DDUyOT/14/05/2026/00648
TRÁMITE: LC-356
ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



HIDALGO

2022-2028

Finalmente se hace de su conocimiento que esta licencia tiene una vigencia de 365 días naturales contados a partir de la fecha de expedición de la presente, después de los cuales si no concluye sus actividades deberá notificar a esta oficina y tramitar una prórroga para concluir con el proceso constructivo. En cualquiera de los casos ya sea anticipado, a punto o prorrogado, deberá tramitar el acta de terminación de obra correspondiente que conste como conclusión administrativa.

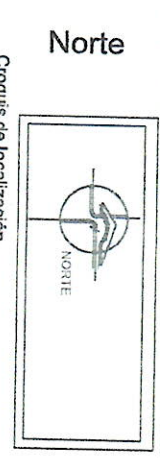
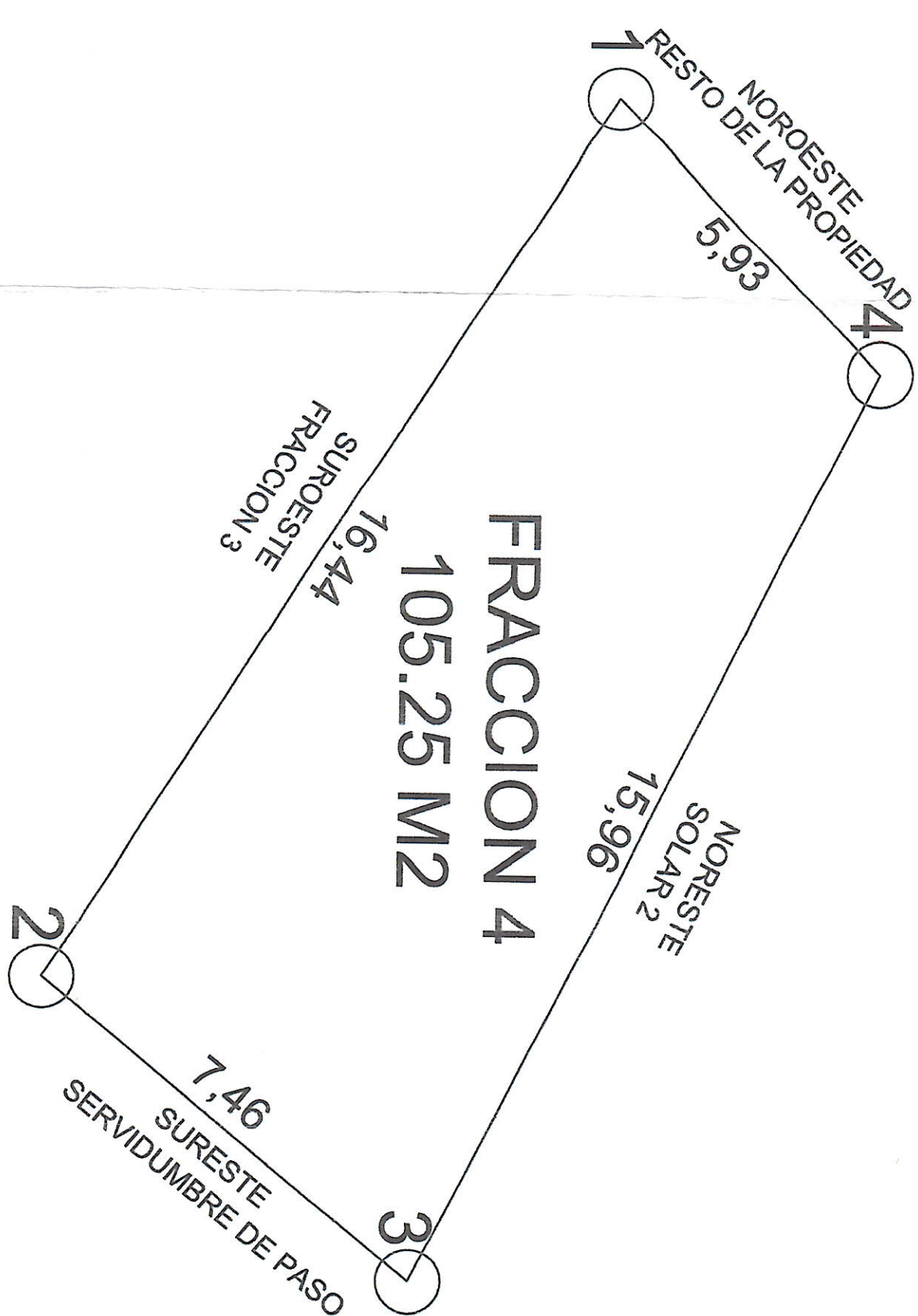
La presente licencia de construcción podrá ser revocada o suspendida por las autoridades competentes en caso de detectar omisiones, superficies no reportadas, o cualquier otro en que incurran los falsos declarantes; no respetar los lineamientos y normatividad en la materia, de prevención de seguridad y protección civil vigentes en la entidad y el municipio.



LA FALTA DE VERACIDAD DE LOS DATOS Y DOCUMENTOS PROPORCIONADOS PARA EL TRAMITE Y RESOLUCION DE SU AUTORIZACION INVALIDA LA PRESENTE Y LO HACE ACREEDOR A LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS O PENALES QUE HAYA LUGAR.

Página 2 de 2

CCPA.



Croquis de localización



Nombre del Proyecto:

Levantamiento Topografica Fraccion 4

Superficie del Terreno : 105.25 m2

Numero de Fraccion 4

Direccion:

CAL. LABRADORES No.31 INT2, FRACCION 4, LT 6
MZA 44, ZONA 2, COL NUEVA SANTA MARIA
ACAYUCA MUNICIPIO DE ZAPOTLAN DE JUAREZ,
HIDALGO, MEXICO

Propietario:

CUENTA PREDIAL:

U-12440

CLAVE CATASTRAL:

8203244022

No de Cedula:

149486789



ING. REBECA PATRICIA VAZQUEZ BAUTISTA
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Firma

CLAVE
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

FECHA

NOVIEMBRE 2025

LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS UTM	
EST	PV				X	Y
1	2	SUROESTE	16.44 m	1	517,553.2090	2,214,306.3739
2	3	SURESTE	7.46 m	2	517,571.4019	2,214,301.6378
3	4	NORESTE	15.96 m	3	517,576.1298	2,214,307.4083
4	1	NOROESTE	5.93 m	4	517,561.8373	2,214,314.5108
SUPERFICIE 105.25 m2						
					517,553.2090	2,214,306.3739

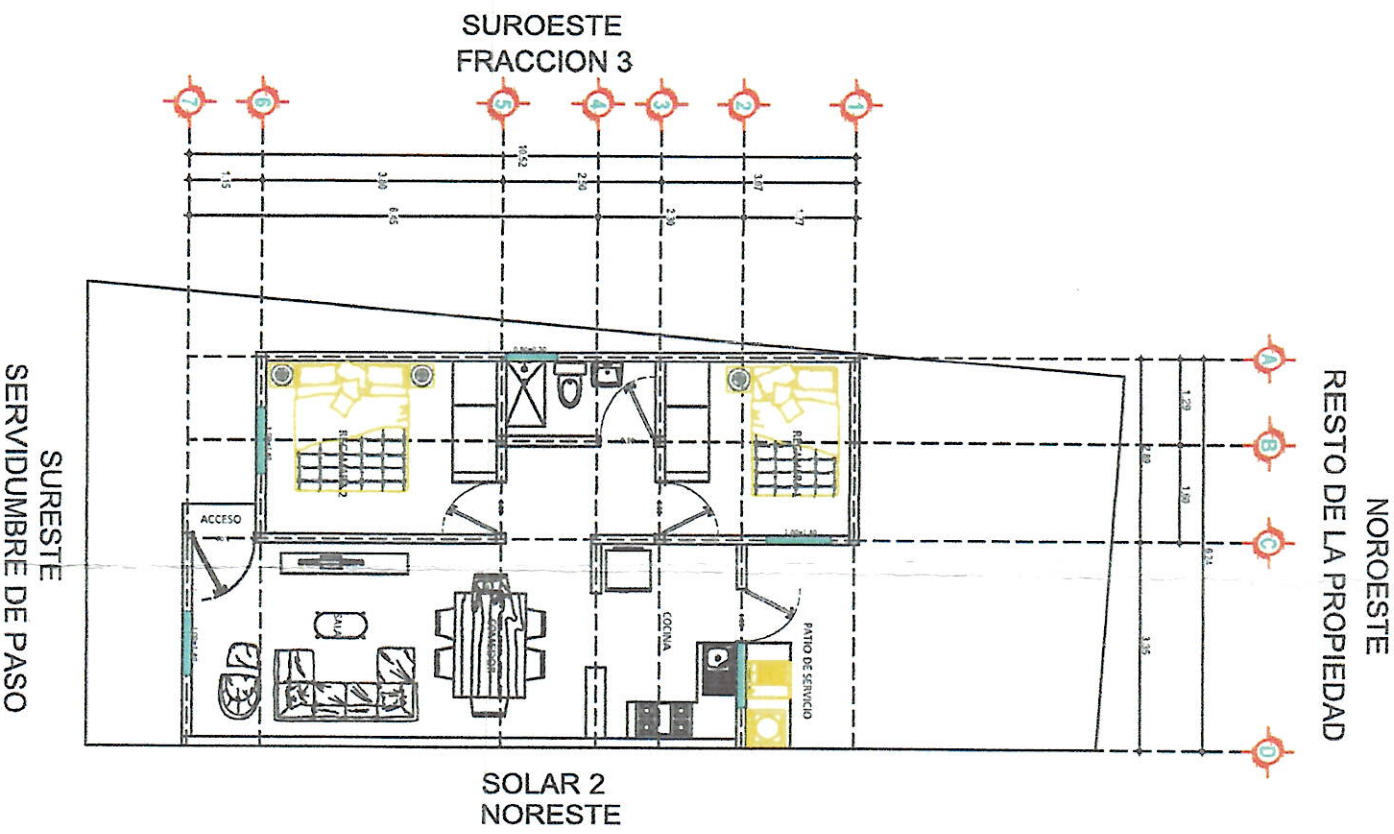
MEDIDAS Y COLINDANCIAS FRACCION 4			
SUROESTE	16.44 M	FRACCION 3	
SURESTE	7.46 M	PASO DE SERVIDUMBRE	
NORESTE	15.96 M	SOLAR 2	
NOROESTE	5.93 M	RESTO DE LA PROPIEDAD	
SUPERFICIE 105.25 M2			

Rece Original
2025/10/27

Handwritten signature and initials.

FRDC-4 00648-70

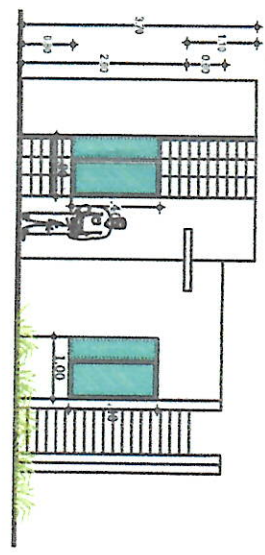
Planta Arquitectónica



LADO	EST	PV	RUMBO	DISTANCIA	V	X	Y	COORDENADAS UTM
1	2		SUROESTE	16.44 m	1	517,553,2090	2,214,306,3739	
2	3		SURESTE	7.46 m	2	517,571,4019	2,214,301,6378	
3	4		NORESTE	15.96 m	3	517,576,1298	2,214,307,4083	
4	1		NOROESTE	5.93 m	4	517,561,8373	2,214,314,5108	
SUPERFICIE 105.25 m2								

MEDIDAS Y COLINDANCIAS FRACCION 4			
SUROESTE	16.44 M	FRACCION 3	
SURESTE	7.46 M	PASO DE SERVIDUMBRE	
NORESTE	15.96 M	SOLAR 2	
NOROESTE	5.93 M	RESTO DE LA PROPIEDAD	
SUPERFICIE 105.25 M2			

Fachada Principal



Norte



NORTE

Croquis de localización



Nombre del Proyecto:

CASA FRACCION 4

Superficie del Terreno : 105.25 m2

Superficie de Construcción : 60.00 M2

NOTAS GENERALES

1.- Todas las puertas tendrán una altura de 2.10 metros.

Dirección:
CAL. LABRADORES No.31 INT2, FRACCION 4 LT 6, MZA 44, ZONA 2, COL NUEVA SANTA MARIA, ACAYUCA MUNICIPIO DE ZAPOTLAN DE JUAREZ, HIDALGO, MEXICO
Propietario:

CUENTA PREDIAL:

U-12440

CLAVE CATASTRAL:

8203244022

No de Cedula:

149486789



ZAPOTLAN DE JUAREZ

OBRA PUBLICA

ABO. JAVIER ANGEL S. VILLALBA
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y
MANTENIMIENTO URBANO

Firma

ING. REBECA PATRICIA VAZQUEZ BAUTISTA
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y MANTENIMIENTO TERRITORIAL

CLAVE:
PLANO ARQUITECTONICO

FECHA:

MAYO 2026

Recibi Original
27/05/2025

FRSC-4 00648-70